

DECRETO EXENTO N°: 3209/09  
MARIA ELENA, 25.11.09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- La solicitud de fecha 24.11.09 de uso de 04 día(s) de Feriado Legal, correspondiente al año 2008, presentado por el funcionario (a) CECILIA OSVEN CARVAJAL., Administrativo, Grado 16° en E.M.S.  
  
El Registro N° 340 de fecha 25.11.09 de Oficina de Partes.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 101, 102 y 103; Párrafo 3° Título IV "de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 18.883" estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de feriado Legal año 2008, al funcionario (a) CECILIA OSVEN CARVAJAL., Administrativo, grado 16° en E.M.S.

DIAS FERIADO LEGAL	: 12/2008 + 22/2009 + 05 F.REGION
DIAS QUE SOLICITA	: 04/2008
SALDO DE DIAS POR UTILIZAR	: 07/2008 + 22/2009 + 05 F. REGION
FECHA (DESDE)	: 24.12.09
FECHA (HASTA)	: 30.12.09

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AAAM/MGU/tff.  
DISTRIBUCION:  
Interesado  
Carpeta Personal  
Archivo.

